



EXPTE. D. 1029 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la nueva edición del mega evento 5° Feria del Libro y Afines de Berazategui "LibrArte 2010", a realizarse desde el día 1° al 11 de octubre del presente año, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Róberto De Vincenzo de Berazategui.

MARIA-LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es misión de la Municipalidad de Berazategui planificar, proyectar, programar, ejecutar y evaluar la política cultural y educativa del distrito enmarcada siempre, dentro del proyecto global nacional y provincial, intentando de esta manera promover la expansión del proyecto cultural y educativo a lo largo del distrito y hacia fuera, esta edición de la Feria del Libro poseerá como ejes rectores al teatro, la ecología y la literatura nacional e internacional.

En el marco de LibrArte 2010 se ofrecerán actividades orientadas a diferentes campos de la educación, del arte y será visitada por alumnos, docentes, autoridades y público en general.

Las actividades programadas, contarán con la presencia de importantes invitados que participarán de conferencias magistrales de disertantes nacionales y extranjeros; a su vez se presentarán libros de distintos autores, talleres para docentes, encuentros de narración oral, teatro, música y distintos actos culturales.

El objetivo principal de este evento es poder asentarnos en dos firmes convicciones la primera, es la apuesta por la promoción de la lectura y del libro como soporte privilegiado de la cultura de los pueblos, la segunda que la palabra impresa es sinónimo de civilización por lo que todo proceso destinado a su multiplicación y difusión será siempre en beneficio de las condiciones de existencia presentes.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires